

Bogotá, 28 de mayo de 2021

ACTA DE ACEPTACIÓN PROYECTO DESARROLLO PARA REDIRECCIONAMIENTO DE TRAMITES A GOV.CO

DECLARACIÓN FORMAL DE ACEPTACIÓN

Por medio de la presente acta se acepta y autoriza el redireccionamiento del trámite “Legalización de documentos de educación superior para adelantar estudios o trabajar en el exterior” desde el Portal del Estado Colombiano www.gov.co al sitio de trámites del Ministerio de Educación Nacional.

El proyecto de desarrollo bajo el cual se realizó el alistamiento de los trámites estuvo a cargo de la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, con el acompañamiento de la Agencia Nacional Digital y el Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

A la fecha se da por concluida la construcción de los desarrollos en la página Web del Ministerio de educación, y se confirma el VoBo de Diseño y de seguridad por parte de la Agencia Nacional Digital, por lo que se aprueba el redireccionamiento mencionado.

✓ Redireccionamiento de Trámites Gov.co

Se realizó el ajuste gráfico de la página de trámites de Ministerio de Educación Nacional según la Guía técnica de diseño de la Agencia Nacional Digital, para realizar el redireccionamiento desde el Portal del Estado Colombiano. Dicha labor incluye también la verificación de los riesgos de seguridad de la información frente al anexo de Seguridad de la AND (Agencia Nacional Digital).

Se autoriza a la AND y a Mintic el despliegue a producción en horario de 6:00 pm a 10:00 pm, en la fecha que establezca Mintic dentro de su programación.

Los abajo firmantes dan conformidad al contenido del presente documento:



Roger Quirama García
Jefe Oficina de Tecnología y Sistemas
de Información
Ministerio de Educación Nacional



Jack Leonardo Martínez Vanegas
Líder de Proyecto
Ministerio de Educación Nacional



César Augusto Ramírez Rey
Coordinador Funcional y Técnico
Agencia Nacional Digital